

# Educación: De las propuestas al acuerdo



“Hay en los planteamientos del Gobierno y la Concertación mucho en común”.

Después de que el Gobierno anunciara su propuesta de reformas en educación, la Concertación dio a conocer un documento donde también expone sus puntos de vista y una serie de medidas que, a su juicio, debiesen tomarse con el fin de avanzar en el tema. Si se enfrentan ambas propuestas, aunque persisten ciertas diferencias, hay muchos aspectos importantes en común. Pareciera que lo que hace falta es un esfuerzo mayor en analizar bien las ideas, independientemente del sector del que provengan, cediendo en las peticiones poco realistas, y dejando de lado las ideologías y posturas rígidas. Hay quienes a veces se olvidan de que lo que se debe discutir es cómo mejorar la educación; si nos remitimos a esto y dejamos afuera aspectos que abordan otros temas, como son lo político o lo tributario, las propuestas de la Concertación son muy compatibles con las del Gobierno.

Entre los puntos que se repiten en ambas, están el considerar el ranking del alumno en el colegio para la admisión a la educación superior; la creación de una Superintendencia, y mejorar la Comisión de Acreditación, de tal forma que establezca criterios más exigentes y menos burocráticos, y se creen nuevos indicadores de calidad de las instituciones. En cuanto al rol del Estado, la Concertación menciona que, si bien éste tiene el papel de proveer educación de calidad, debe “reconocerse el carácter mixto del sistema educacional, de provisión y financiamiento público y privado”. También se plantea crear un sistema coordinado de becas y créditos, que garantice gratuidad al 60% de jóvenes de menos ingresos que estudien carreras universitarias o técnico pro-

fesionales. Si bien 60% es demasiado alto, hay compatibilidad en el tema de fondo, que es el cómo lograrlo.

Por el lado de las divergencias, la Concertación sostiene que está dispuesta a apoyar una reforma tributaria que permita generar los recursos que se necesiten. Antes de emitir este tipo de peticiones, se debe estudiar qué corresponde pagar con fondos públicos, cuánto va a costar, y si se dispone de los recursos necesarios o se requiere un mecanismo adicional que los genere. Hay que tener claridad y dejar de lado los temas que no corresponden a esta discusión. Lo importante es que las propuestas que apuntan a mejorar la calidad sí son compatibles y van en la misma dirección. Se debiera, por lo tanto, avanzar en un planteamiento común, que concilie ambas posiciones, y se creen las condiciones para que cada entidad comience a trabajar con objetivos y reglas bien definidos.

